

Nota informativa: Aprobación de ordenanzas de nueva creación y modificación de ordenanzas y reglamentos. (Ejercicio 2021)

Primero.- Visto el artículo 133.1 de la LEPAC que impone la obligación de sustanciar una consulta pública con carácter previo a la elaboración del proyecto de reglamento, ordenanza o disposición general que se prevea a través del portal web de la Administración Pública competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados acerca de los problemas que se pretende solucionar con la iniciativa; la necesidad y oportunidad de su aprobación; los objetivos de la norma y, por último, las posibles alternativas regulatorias y no regulatorias.

Segundo.- Se propone por el Ayuntamiento de Almuñécar conforme a lo indicado por las distintas Áreas implicadas, la creación de las siguientes ordenanzas:

- **Ordenanza Fiscal de la Tasa por Suministros de energía eléctrica en los recintos feriales y otros festejos**, con el objetivo que el Ayuntamiento se haga cargo de las instalaciones, boletines de enganche y consumo de energía de las casetas de las cofradías y partidos en la feria de noche de las fiestas patronales de Agosto.
- **Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por la Prestación del Servicio de Escuelas Infantiles municipales.**
- **Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Escuela de Verano**, la cual se realizará durante los meses de verano la presentación de un servicio para los niños de edades comprendidas entre 0 a 3 años, en la localidad de Almuñécar y La Herradura.
- **Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público para Actividades y Espectáculos diversos**, en el cual se regule el precio público a satisfacer por espectáculos conciertos, eventos y análogos realizados por el Ayuntamiento de Almuñécar y que se desarrollen en las diversas instalaciones, espacios culturales, deportivos, feriales de carácter municipal.
- **Ordenanza Fiscal reguladora del Arrendamiento de Viviendas Centro de la Tercera Edad**, que se trata de un gran recurso para las personas mayores que no disponen de viviendas propia y desean continuar viviendo en su entorno habitual, no teniendo, por tanto, que recurrir al ingreso en un centro residencial.
- **Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación de los Servicios de Celebración de Matrimonios Civiles.**
- **Ordenanza General Reguladora de la Celebración y Autorización de Matrimonios Civiles en el Ayuntamiento de Almuñécar.**
- **Reglamento regulador del registro administrativo municipal de instrumentos urbanísticos (planeamiento, convenios urbanísticos y bienes y espacios catalogados).**

- **Reglamento de las Normas reguladoras de las Indemnizaciones por razón de Servicios: Dietas y Gastos de desplazamiento.**

Tercero.- Se propone también por el Ayuntamiento de Almuñécar conforme a lo indicado por las distintas Áreas implicadas, la modificación de las siguientes Ordenanzas y Reglamentos:

- **Ordenanza municipal para la defensa de los consumidores y usuarios:** Esta ordenanza data de 21 de febrero de 1992, sin que conste en los antecedentes de esta secretaría que se haya realizado ninguna modificación al respecto para su actualización conforme a la normativa en vigor.
- **Ordenanza municipal reguladora de la circulación de vehículos con la cilindrada inferior a 50 cc,** de julio de 1996, sin modificaciones posteriores de adecuación.
- **Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos, vibraciones y otras fuentes perturbadoras.** Igualmente data de 13 de enero de 1992, sin que conste en los antecedentes de esta secretaría que se haya realizado ninguna modificación al respecto para su actualización conforme a la normativa en vigor.
- **Ordenanza municipal control animal, de 16 de octubre de 1996,** sin que conste modificación o actualización, en su caso.
- **Reglamento de Honores y Distinciones de 1971.**
- **Reglamento de Régimen de Adjudicaciones de Viviendas del Centro de la Tercera Edad:** de 10 de junio de 1989: Se presenta la necesidad de modificarlo a fin de ajustarlo a la legalidad vigente, y dar cobertura a situaciones que se suscitan actualmente que no tienen cobertura por el presente Reglamento.
- **Ordenanza municipal reguladora de la intervención en materia de licencias urbanísticas.**
- **Ordenanza municipal reguladora de la intervención en materia de actividades.**
- **Reglamento del Consejo Escolar municipal.**
- **Reglamento regulador de la emisora municipal de radio de Almuñécar:** conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la reguladora para el fomento de la actividad productiva de Andalucía.
- **Reglamento Regulador del Cementerio.**
- **Ordenanza reguladora de la Sede y de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar,** para su adecuación a la Ley 39/2015 de PAC, tras la derogación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones, de la ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y la derogación parcial del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- **Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección (en tramitación).**
- **Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (en tramitación).**
- **Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana** con el objeto de adecuación al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez modificada éste último.
- **Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal.**

- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Licencia de Obras.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales y otros.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Culturales (en tramitación).
- Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Mercados.
- Ordenanza Fiscal de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo del dominio público municipal a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros.
- Ordenanza reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios Hoteleros-Picadero Municipal.
- Ordenanza reguladora del Precio Público por Estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en Aparcamientos Públicos Municipales de Paseo de San Cristóbal y Paseo de Velilla.
- Ordenanza de la Tasa por Prestación del Servicio de Retirada o Inmovilización de Vehículos Estacionados Indebidamente.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a inmuebles desde la vía pública.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por Ocupación del dominio público marítimo terrestre por establecimiento de servicios de temporada.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Explotación de la Piscina Municipal (en tramitación).
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Explotación de Instalaciones Deportivas (en tramitación).
- Ordenanza Fiscal de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.